SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4537/2017
BITACORA : 15/DK-0303/07/17

Toluca, Méx., 01 de agosto del 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO
FERNANDO FONSECA LABASTIDA
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN AVENIDA GUSTAVO BAZ S/N, SANTA ANA JILOTZINGO, MPIO. DE OTZOLOTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: *DFMARNAT/2541/2013*
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-067-FER-002/13
RFC: FOLF-770910-H4I

En atención a la ***"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"***, recibida con fecha ***24 de julio del año en curso*** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera motoaserrada	Pino	3.788	5	001	005
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	24.206	30	381	410
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	6.725	10	361	370

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES
RECIBIDO
03 AGO 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**